

MAT.: AUTORIZA REBAJA DE PAGO DE PERMISO DE OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, QUE SE INDICA.

ALGARROBO. 1 3 MAR 2023 0675 **DECRETO Nº**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalica EGRETARÍA MUNICIPAL
- 2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo Alcaldía.
- D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 6. Decreto N° 2385 de 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas Municipales.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 2.439, de fecha 27.10.2022. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo, año 2023.-
- 8. Solicitud de fecha 24.02.2023, emitida por Doña Mabel Mella Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, de este modo, atendidas las medidas sanitarias adoptadas por la Autoridad de Salud, en las resoluciones citadas implicaron que los Locales que ocupan espacios públicos, se vieran afectados, sufrieron una disminución de sus ventas, además del hecho que las medidas sanitarias adoptadas para afrontar el COVID-19.
- 2. Que, todas las medidas adoptadas han conllevado una disminución en el ejercicio de la actividad comercial, estimándose atendible rebajar el pago del Bien Nacional de Uso Público.

DECRETO:

Autoriza rebaja de un 30% por concepto de pago de permiso de ocupación de bien nacional de uso público a Doña Mabel Mella Rojas, Cédula Nacional de Identidad correspondiente al periodo comprendido entre 01/01/2023 al 31/12/2023.

2. Dicha rebaja será aplicable en el cobro correspondiente al año 2023, debido a la contingencia sanitaria que afecta actualmente a nuestro país.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE ARCHÍVESE.

> JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

A EATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/MAAG/UC/grp.

MAD DE

DISTRIBUCION
- Patentes comerciales

Archivo

FECHA

13 MAR 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL

FECHA SALIDA: 1.5 MAR 2023

OBSERVACIÓN Nº

PATENTES COMERCIALES